

FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

ACUERDO N° 27-17
12 de Diciembre de 2017

**Por el cual se incorpora el Presupuesto de Ingresos y Gastos
de la vigencia 2018**

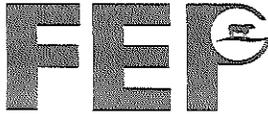
**El Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la
Exportación de Carne, Leche y sus derivados en ejercicio de sus
atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Numeral 9
Artículo 7° del Decreto 1187 de 1999 y el Artículo 43 Capítulo 6 de la Ley 101
de 1993 y,**

CONSIDERANDO:

- Que el Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados radicó el 29 de septiembre de 2017 para revisión ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el Plan de Inversiones y Gastos de la vigencia 2017.
- Que para la vigencia 2018, todos los esfuerzos del Fondo de Estabilización se centrarán en el Mecanismo de Estabilización, por lo que se hace necesario ajustar los rubros correspondientes a los demás Programas de Inversión que tradicionalmente han estado dirigidos por el Fondo de Estabilización y,
- Que es necesario incorporar al sistema presupuestal mediante Acuerdo del Comité Directivo el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2018 presentado en el Plan de Inversiones y Gastos respectivo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2018, según el siguiente detalle:



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN



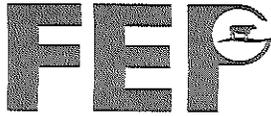
FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
COMPARATIVO VIGENCIA 2017 Y 2018
(EN PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	47.239.927.460	13.613.889.032	-71,18%
CUOTA LEY 395 FEP	14.619.966.000	13.613.889.032	-6,88%
SUPERAVIT VIG. ANTERIOR	32.619.961.460		-100,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.100.000.000	820.000.000	-25,45%
INGRESOS FINANCIEROS	1.100.000.000	820.000.000	-25,45%
OTROS INGRESOS			
TOTAL INGRESOS	48.339.927.460	14.433.889.032	-70,14%
CUENTA GASTOS			
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDO NOMINA	591.166.000	702.100.000	18,77%
PRIMA SERVICIOS	28.887.000	37.900.000	31,20%
PRIMA EXTRALEGAL	25.408.000	32.600.000	28,31%
PRIMA TECNICA	24.837.000	31.700.000	27,63%
CESANTIAS E INTERESES	33.473.000	42.500.000	26,97%
SALUD	53.591.000	64.900.000	21,10%
PENSIÓN	71.280.000	83.600.000	17,28%
APORTES PARAFISCALES	53.460.000	62.700.000	17,28%
HONORARIOS	72.904.000	41.000.000	-43,76%
SUBTOTAL	955.006.000	1.099.000.000	15,08%
GASTOS GENERALES			
COMPRA EQUIPO	37.800.000	19.300.000	-48,94%
MATERIALES Y SUMINISTROS	20.145.000	38.900.000	93,10%
IMPRESOS Y PUBLICAC.	8.910.000	4.500.000	-49,49%
SERV PUBLICOS	15.000.000	7.700.000	-48,67%
MANTENIMIENTO	36.527.000	10.000.000	-72,62%
COMUNIC Y TRANSPORTE	8.335.000	7.200.000	-13,62%
SEGUROS	7.000.000	10.000.000	42,86%
GASTOS BANCARIOS E IMP.	250.000.000	250.000.000	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	7.000.000	7.000.000	0,00%
GASTOS DE VIAJE	12.207.000	4.000.000	-67,23%
VIATICOS	7.302.000	6.600.000	-9,61%
CAPACITACION	9.200.000	10.000.000	8,70%
GASTOS COMISIÓN DE FOMENTO	67.516.000	77.500.000	14,79%
ARRIENDOS	10.000.000	30.700.000	207,00%
VIGILANCIA Y ASEO	96.057.000	109.800.000	14,31%
SUBTOTAL	592.999.000	593.200.000	0,03%
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.548.005.000	1.692.200.000	9,31%
INVERSION	30.111.997.000	12.498.388.903	-58,49%
GASTOS DE INVERSION			
OPERACIONES DE COMPENSACION CARNE	16.000.000.000	6.000.000.000	-62,50%
OPERACIONES DE COMPENSACION LECHE	7.000.000.000	2.000.000.000	-71,43%
COMPENSACIONES MERCADO INTERNO LECHE	5.500.000.000	3.000.000.000	-45,45%
OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	40.000.000	55.000.000	0,00%
INTELIGENCIA DE MERCADOS	-	10.000.000	0,00%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE INVERSIÓN	40.000.000	25.000.000	-37,50%
PROYECTO DE ADMISIBILIDAD	-	10.000.000	0,00%
NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	-	10.000.000	0,00%
DESARROLLO DE COMPETITIVIDAD	-	-	0,00%
RESERVA PARA LA ESTABILIZACIÓN	1.571.997.000	1.443.388.903	0,00%
TOTAL INVERSION Y FUNCION.	31.660.002.000	14.190.588.903	-55,18%
FUTUROS GASTOS DE INVERSION	16.679.925.460	243.300.129	-98,54%
TOTAL PRESUPUESTO	48.339.927.460	14.433.889.032	-70,14%

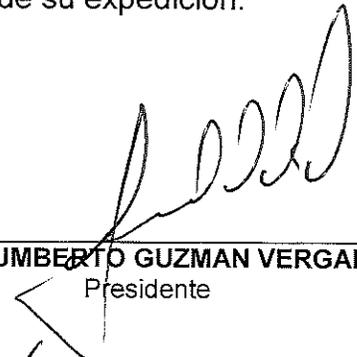
Handwritten signature and initials



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

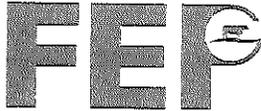
ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo correspondiente al día 12 de Diciembre de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.



LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA
Presidente



AUGUSTO BELTRAN SEGRE
Secretario



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

ACUERDO N° 07-18

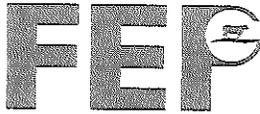
21 de Marzo de 2018

Por el cual se efectúa el cierre presupuestal y se liquida el superávit del Fondo de Estabilización de Precios para la vigencia 2017

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus derivados en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Numeral 9 Artículo 7° del Decreto 1187 de 1999 y el Artículo 43 Capítulo 6 de la Ley 101 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

- Que es necesario efectuar el cierre presupuestal del Fondo de Estabilización de Precios correspondiente a la vigencia 2017, liquidar el superávit para incorporar al Presupuesto de Ingresos de la Vigencia 2018.
- Que revisada la ejecución presupuestal definitiva correspondiente a la vigencia 2017, se establecieron disponibilidades por mayor ingreso y menor gasto en las diferentes cuentas del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia, lo cual hace necesario realizar los créditos y contracréditos correspondientes para ajustar la ejecución definitiva al Presupuesto Final de la Vigencia.
- Que la disponibilidad neta así establecida en cuantía de \$27.407'942.521,34 constituye el Superávit Presupuestal de la Vigencia 2017.



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

ACUERDA

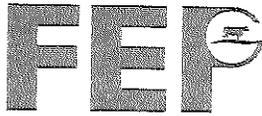
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los créditos y contracréditos en los rubros del Presupuesto de Ingresos para ajustarlo a la ejecución definitiva en los rubros y cuantías que a continuación se registran:

ACREDITAR

Ingresos Operacionales	\$ - 8.849'650.139,00
Cuota Ley 395	- 8.849'650.139,00
Ingresos No Operacionales	\$ 1.261'449.442,78
Ingresos Financieros	1.249'510.438,78
Otros Ingresos	11'939.004,00
TOTAL INGRESO	\$ - 7.588'200.696,22

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar los contracréditos en los rubros del Presupuesto de Gastos para ajustarlo a la ejecución definitiva en los rubros y cuantías que a continuación se registran:

CONCEPTO	SALDO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2017 EN PESOS (\$)
SERVICIOS PERSONALES	97.172.121.33
GASTOS GENERALES	206.808.865.23
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	303.980.986.56
INVERSION	16.440.239.771
TOTAL INVERSION Y FUNCION.	18.316.217.757.56
FUTUROS GASTOS DE INVERSION	16.679.925.460.00
TOTAL CONTRACREDITO DE GASTOS	34.996.143.217,56



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el superávit presupuestal de la Vigencia 2017, obtenido por la disponibilidad neta generada a partir de los créditos y contracréditos aprobados en los artículos anteriores del presente acuerdo, teniendo en cuenta la siguiente ejecución de 2017:

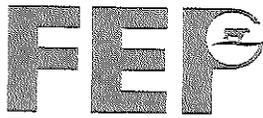
CUENTAS	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	8.849.650.139,00
CUOTA LEY 395 FEP	0.00	8.849.650.139,00
SUPERAVIT VIG. ANTERIOR	0.00	0.00
RESERVAS NO EJECUTADAS	0.00	0.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.261.449.442,78	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	1.249.510.438,78	0.00
OTROS INGRESOS	11.939.004,00	0.00
TOTAL INGRESOS	1.261.449.442,78	8.849.650.139,00

DEFICIT INGRESOS 2017: \$- 7.588'200.696,22

CONCEPTO	SALDO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2017 EN PESOS (\$)
SERVICIOS PERSONALES	97.172.121,33
GASTOS GENERALES	206.808.865,23
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	303.980.986,56
INVERSION	16.440.239,771
TOTAL INVERSION Y FUNCION.	18.316.217.757,56
FUTUROS GASTOS DE INVERSION	16.679.925.460,00
TOTAL CONTRACREDITO DE GASTOS	34.996.143.217,56

SUPERAVIT EGRESOS 2017: \$34.996'143.217,56

TOTAL SUPERAVIT VIGENCIA 2017: \$27.407'942.521,34=



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

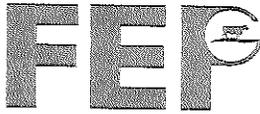
FEDEGAN

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo correspondiente al día 21 de Marzo de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición.

LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA
Presidente

lv

AUGUSTO BELTRAN SEGRERA
Secretario



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

ACUERDO N°08 -18

21 de Marzo de 2018

Por el cual se adiciona el superávit en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios para la vigencia 2018

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus derivados en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Numeral 9 Artículo 7° del Decreto 1187 de 1999 y el Artículo 43 Capítulo 6 de la Ley 101 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo N° 27-17 de 12 de diciembre de 2017, se aprobó la incorporación del presupuesto de ingresos para la vigencia 2018.
- Que mediante el acuerdo N° 07-18 de 21 de Marzo de 2018 se aprobó la liquidación del superávit de la vigencia 2017, aplicable a la vigencia 2018 en cuantía de Veintisiete mil cuatrocientos siete millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos veintiún pesos (\$27.407'942.521,34) y se hace necesario incorporarlo en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2018 del Fondo de Estabilización de Precios.
- Que mediante Acuerdo N° 27-17 de 12 de diciembre de 2017 se aprobó la incorporación del presupuesto de ingresos para la vigencia 2018, teniendo en cuenta para la liquidación del Ingreso de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero un porcentaje de aumento en el Salario Mínimo Legal del 5.2%, el cual al cierre del año 2017 alcanzó como porcentaje definitivo el 5.9%. Por lo tanto, es necesario realizar el reaforo por la adición de la suma de Setecientos setenta y cuatro millones quinientos veintiséis mil cuarenta y tres pesos (\$774'526.043=).
- Que mediante Acuerdo N° 27-17 de 12 de diciembre de 2017 se aprobó la incorporación del presupuesto de gastos personales para la vigencia 2018, teniendo en cuenta para la liquidación un porcentaje de incremento del 5.2%, el cual al cierre del año 2017 alcanzó como porcentaje definitivo el 5.9%. Por lo tanto, es necesario realizar el reaforo por la adición de la suma de Doce millones cien mil pesos (\$12'100.000=).
- Que mediante Acuerdo N° 27-17 de 12 de diciembre de 2017 se aprobó la incorporación del presupuesto de gastos generales para la vigencia 2018, teniendo en cuenta para la liquidación un porcentaje de incremento del 4.2%, el cual al cierre del año 2017 alcanzó como porcentaje definitivo el 5.9%, la Secretaria Técnica del FEP considera que estos rubros deben ser ajustados en el 7%. Además, que es necesario trasladar al equipo de trabajo del Fondo de Estabilización a otras oficinas y se requiere realizar los trabajos respectivos para adecuación de las instalaciones así como el

pago de arriendo y servicios correspondientes a la sede. Por lo tanto, es necesario realizar el reaforo por la adición de la suma de Ciento treinta y nueve millones seiscientos mil pesos (\$139'600.000=).

- Que por la dinámica que se ha venido presentando por el incremento en las exportaciones del sector cárnico, es necesario incrementar el presupuesto anual en el rubro de Operaciones de Compensación Sector Cárnico en Dos mil millones de pesos (\$2.000'000.000=).
- Que de acuerdo con las directrices del Comité Directivo en el Acuerdo N° 03-18, se estableció un Mecanismo de Estabilización dirigido a Frigoríficos, por lo que se hace necesario crear en el Presupuesto del FEP el rubro Operaciones de Compensación Frigoríficos, y se debe apropiar para la Vigencia 2018 un valor de Doce mil quinientos millones de pesos (\$12.500'000.000=) para su ejecución.
- Que durante la vigencia 2018 se van a desarrollar diferentes actividades en el rubro Negociaciones Internacionales, por lo que se hace necesario incrementar la apropiación en un valor de Treinta millones de pesos (\$30'000.000=), los cuales deben ser incluidos en el presupuesto de gastos 2018.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO- Acreditar el Presupuesto de Ingresos en los siguientes rubros y cuantías:

INGRESOS OPERACIONALES

CUOTA LEY 395 FEP	\$ 774'526.043,00
SUPERAVIT VIG. ANTERIOR	\$27.407'942.521,34
Total Ingresos Operacionales	\$28.182'468.564,34

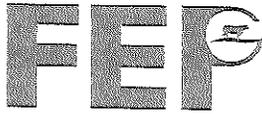
ARTICULO SEGUNDO- Acreditar y contracreditar el presupuesto de Gastos, Servicios Personales y Programas de Inversión, en los siguientes rubros y cuantías:

ACREDITAR

SERVICIOS PERSONALES	\$ 12'100.000,00
GASTOS GENERALES	\$ 139'600.000,00
OPERACIONES DE COMPENSACION SECTOR CARNICO	\$ 2.000'000.000,00
OPERACIONES DE COMPENSACION FRIGORIFICOS	\$12.500'000.000,00
NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	\$ 30'000.000,00
FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$13.500'768.564,34

ARTICULO TERCERO- Acreditar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2018, según el siguiente detalle:





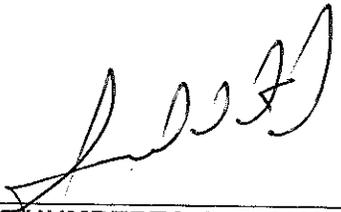
FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2018
(EN PESOS)

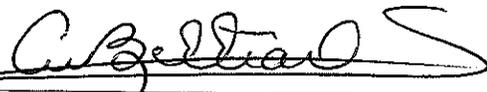
CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	VIGENCIA	Traslados Internos I Trimestre	ACUERDO N° 08-18	TOTAL
INGRESOS OPERACIONALES	13.613.889.032,00		28.182.468.564,34	41.796.357.596,34
CUOTA LEY 395 FEP	13.613.889.032,00		774.526.043,00	14.388.415.075,00
SUPERAVIT VIG. ANTERIOR			27.407.942.521,34	27.407.942.521,34
RESERVAS NO EJECUTADAS				-
CESIONES DE ESTABILIZACIÓN				-
INGRESOS NO OPERACIONALES	820.000.000,00		0,00	820.000.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	820.000.000,00			820.000.000,00
OTROS INGRESOS	0,00			-
TOTAL INGRESO	14.433.889.032,00		28.182.468.564,34	42.616.357.596,34
CUENTA				
GASTOS				
SERVICIOS PERSONALES				
SUELDO NOMINA	702.100.000,00		4.700.000,00	706.800.000,00
PRIMA SERVICIOS	37.900.000,00		300.000,00	38.200.000,00
PRIMA EXTRALEGAL	32.600.000,00		200.000,00	32.800.000,00
PRIMA TECNICA	31.700.000,00		200.000,00	31.900.000,00
CESANTIAS E INTERESES	42.500.000,00		300.000,00	42.800.000,00
SALUD	64.900.000,00		400.000,00	65.300.000,00
PENSIÓN	83.600.000,00		600.000,00	84.200.000,00
APORTES PARAFISCALES	62.700.000,00		400.000,00	63.100.000,00
HONORARIOS	41.000.000,00		5.000.000,00	46.000.000,00
SUBTOTAL	1.099.000.000,00		12.100.000,00	1.111.100.000,00
GASTOS GENERALES				
COMPRA EQUIPO	19.300.000,00		300.000,00	19.600.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	38.900.000,00		5.400.000,00	44.300.000,00
IMPRESOS Y PUBLICAC.	4.500.000,00		-	4.500.000,00
SERV PUBLICOS	7.700.000,00		13.900.000,00	21.600.000,00
MANTENIMIENTO	10.000.000,00		-	10.000.000,00
COMUNIC Y TRANSPORTE	7.200.000,00		-	7.200.000,00
SEGUROS	10.000.000,00		4.000.000,00	14.000.000,00
GASTOS BANCARIOS E IMP.	250.000.000,00		-	250.000.000,00
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	7.000.000,00		-	7.000.000,00
GASTOS DE VIAJE	4.000.000,00		-	4.000.000,00
VIATICOS	6.600.000,00		-	6.600.000,00
CAPACITACION	10.000.000,00		-	10.000.000,00
GASTOS COMISION DE FOMENTO	77.500.000,00		45.300.000,00	122.800.000,00
ARRIENDOS	30.700.000,00		70.100.000,00	100.800.000,00
VIGILANCIA Y ASEO	109.800.000,00		600.000,00	110.400.000,00
SUBTOTAL	593.200.000,00		139.600.000,00	732.800.000,00
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.692.200.000,00		151.700.000,00	1.843.900.000,00
INVERSION				
GASTOS DE INVERSION				
OPERACIONES DE COMPENSACION SECTOR CARNICO	6.000.000.000,00		2.000.000.000,00	8.000.000.000,00
OPERACIONES DE COMPENSACION FRIGORIFICOS	-		12.500.000.000,00	12.500.000.000,00
OPERACIONES DE COMPENSACION SECTOR LACTEO	2.000.000.000,00		-	2.000.000.000,00
COMPENSACION MERCADO INTERNO SECTOR CARNE	-		-	-
COMPENSACION MERCADO INTERNO SECTOR LECHE	3.000.000.000,00		-	3.000.000.000,00
OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	55.000.000,00		30.000.000,00	85.000.000,00
INTELIGENCIA DE MERCADOS	10.000.000,00		-	10.000.000,00
PROMOCION Y DIVULGACION DE INVERSION	25.000.000,00	5.000.000,00	-	29.000.000,00
PROYECTO DE ADMISIBILIDAD	10.000.000,00		-	10.000.000,00
NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	10.000.000,00	5.000.000,00	30.000.000,00	45.000.000,00
DESARROLLO DE COMPETITIVIDAD	-		-	-
RESERVA PARA LA ESTABILIZACIÓN	1.443.388.903,20		-	1.443.388.903,20
TOTAL INVERSION Y FUNCION.	14.190.588.903,20		14.681.700.000,00	27.428.900.000,00
FUTUROS GASTOS DE INVERSION	243.300.128,80		13.500.768.564,34	15.187.457.596,34
TOTAL PRESUPUESTO	14.433.889.032,00		28.182.468.564,34	42.616.357.596,34

ARTICULO CUARTO-. El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión de Comité Directivo del día 21 de Marzo de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición.



**LUIS HUMBERTO GUZMAN
VERGARA**
Presidente

WVG



AUGUSTO BELTRAN SEGRERA
Secretario



FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS

FEDEGAN

ANEXO ACUERDO N° 08-18

21 de Marzo de 2018

FONDO DE ESTABILIZACION PARA EL FOMENTO DE LA
EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2018
(EN PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	VIGENCIA	Traslados Internos I Trimestre	ACUERDO N° 08-18	TOTAL
INGRESOS OPERACIONALES				
CUOTA LEY 395 FEP	13.613.889.032,00		28.182.468.564,34	41.796.357.596,34
SUPERAVIT VIG. ANTERIOR	13.613.889.032,00		774.526.043,00	14.388.415.075,00
RESERVAS NO EJECUTADAS			27.407.942.521,34	27.407.942.521,34
CESIONES DE ESTABILIZACION				-
INGRESOS NO OPERACIONALES	820.000.000,00		0,00	820.000.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	820.000.000,00			820.000.000,00
OTROS INGRESOS	0,00			-
TOTAL INGRESO	14.433.889.032,00		28.182.468.564,34	42.616.357.596,34
CUENTA GASTOS				
SERVICIOS PERSONALES				
SUELDO NOMINA	702.100.000,00		4.700.000,00	706.800.000,00
PRIMA SERVICIOS	37.900.000,00		300.000,00	38.200.000,00
PRIMA EXTRALEGAL	32.600.000,00		200.000,00	32.800.000,00
PRIMA TECNICA	31.700.000,00		200.000,00	31.900.000,00
CESANTIAS E INTERESES	42.500.000,00		300.000,00	42.800.000,00
SALUD	64.900.000,00		400.000,00	65.300.000,00
PENSION	83.600.000,00		600.000,00	84.200.000,00
APORTES PARAFISCALES	62.700.000,00		400.000,00	63.100.000,00
HONORARIOS	41.000.000,00		5.000.000,00	46.000.000,00
SUBTOTAL	1.099.000.000,00		12.100.000,00	1.111.100.000,00
GASTOS GENERALES				
COMPRA EQUIPO	19.300.000,00		300.000,00	19.600.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	36.900.000,00		5.400.000,00	44.300.000,00
IMPRESOS Y PUBLICAC.	4.500.000,00		-	4.500.000,00
SERV PUBLICOS	7.700.000,00		13.900.000,00	21.600.000,00
MANTENIMIENTO	10.000.000,00		-	10.000.000,00
COMUNIC Y TRANSPORTE	7.200.000,00		-	7.200.000,00
SEGUROS	10.000.000,00		4.000.000,00	14.000.000,00
GASTOS BANCARIOS E IMP.	250.000.000,00		-	250.000.000,00
CUOTA DE FISCALIZACION	7.000.000,00		-	7.000.000,00
GASTOS DE VIAJE	4.000.000,00		-	4.000.000,00
VIATICOS	6.600.000,00		-	6.600.000,00
CAPACITACION	10.000.000,00		-	10.000.000,00
GASTOS COMISION DE FOMENTO	77.500.000,00		45.300.000,00	122.800.000,00
ARRIENDOS	30.700.000,00		70.100.000,00	100.800.000,00
VIGILANCIA Y ASEO	109.800.000,00		600.000,00	110.400.000,00
SUBTOTAL	593.200.000,00		139.600.000,00	732.800.000,00
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.692.200.000,00		151.700.000,00	1.843.900.000,00
INVERSION	12.498.388.903,20		14.530.000.000,00	25.585.000.000,00
GASTOS DE INVERSION				
OPERACIONES DE COMPENSACION SECTOR CARNICO	6.000.000.000,00		2.000.000.000,00	8.000.000.000,00
OPERACIONES DE COMPENSACION FRIGORIFICOS	-		12.500.000.000,00	12.500.000.000,00
OPERACIONES DE COMPENSACION SECTOR LACTEO	2.000.000.000,00		-	2.000.000.000,00
COMPENSACION MERCADO INTERNO SECTOR CARNE	-		-	-
COMPENSACION MERCADO INTERNO SECTOR LECHE	3.000.000.000,00		-	3.000.000.000,00
OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	55.000.000,00		30.000.000,00	85.000.000,00
INTELIGENCIA DE MERCADOS	10.000.000,00		-	10.000.000,00
PROMOCION Y DIVULGACION DE INVERSION	25.000.000,00	5.000.000,00	-	20.000.000,00
PROYECTO DE ADMISIBILIDAD	10.000.000,00		-	10.000.000,00
NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	10.000.000,00	5.000.000,00	30.000.000,00	45.000.000,00
DESARROLLO DE COMPETITIVIDAD	-		-	-
RESERVA PARA LA ESTABILIZACION	1.443.388.903,20			1.443.388.903,20
TOTAL INVERSION Y FUNCION.	14.190.588.903,20		14.681.700.000,00	27.428.900.000,00
FUTUROS GASTOS DE INVERSION	243.300.128,80		13.500.768.564,34	15.187.457.596,34
TOTAL PRESUPUESTO	14.433.889.032,00		28.182.468.564,34	42.616.357.596,34